

25721

-7 SE



25721

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de INDUSTRIAS HELIOS, S, L., entidad española, domiciliada en Ciudadela (ME NORCA), y cuyo Modelo ha de recaer sobre unos "BOTONES PARA GEMELOS DE PUÑO".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y

25721

- dos -



5. Protectorado, de unos botones para gemelos de puño, tal y como se describen a continuación y se representan gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintidós milímetros), se han dibujado las cinco figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que se mencionan:

15. FIGURA 1 = Representa un botón visto en planta, o sea desde arriba.

FIGURA 2 = Representa un corte longitudinal del mismo botón.

FIGURA 3 = Representa una vista en planta de la pieza inferior de dicho botón.

20. FIGURA 4 = Representa una vista en planta de la pieza superior de dicho botón.

FIGURA 5 = Representa un corte transversal de la pieza dibujada en la figura 4.

25. (Al indicar pieza superior o pieza inferior nos referimos a la posición dibujada en el conjunto que aparece marcada en las figuras 1 y 2).

Los elementos señalados en todas las figuras citadas son:

30. 1 = Pieza inferior.

2 = Id. superior.

3 = Asa.

4 = Orificio alargado, para paso del asa.

35. En la industria de fabricación de gemelos de puño se ha conseguido, en forma amplia y concreta, una gran novedad y perfeccionamiento.



40. Concretamente, en la Costa mediterránea existen industrias que, desde hace muchos años, se dedican a esta especialidad, y ahora vamos a dar cuenta de unos botones para los mismos, que, por su simplicidad y facilidad que prestan, dan muy buenos resultados.

45. Los botones para gemelos se construían a base de placas, a las que unidas dos o más piezas, con cadena, a presión o de vástago, salían fabricados en forma dificultosa y sujetos a deterioros constantes.

DESCRIPCION:

50. En los botones para gemelos de puño objeto de este Modelo se disponen dos piezas: una inferior -1-, en cuyo centro se practicará un orificio alargado -4-; y otra superior -2-, en cuyo centro y por su parte interior, llevará un asa -3- unida por soldadura o por otro medio cualquiera, que al montar ambas piezas, pasará por el orificio antes citado.

55. En el caso de los gemelos de cadenita, las dos piezas quedarán perfectamente sujetas al colocar dicha cadena en el asa -3-, pudiéndose incluso efectuar un pequeño ensanchado circular a ésta, que afianza dicha sujeción.

60. En el caso de los gemelos de palanca o de presión tendrá la variante de prolongar dicha asita o remacharla, respectivamente.

VENTAJAS:

65. Con la aplicación de este Modelo de Utilidad obtendremos grandes ventajas, citando entre ellas:

La fabricación resulta más simplificada y la unión de piezas más resistente y por tanto más du-

25721



- cuatro -

radera que en los gemelos conocidos hasta la fecha.

70. Se obtiene un trabajo más pulcro, y un conjunto de una sola pieza, con una presentación más regular y vistosa.

75. Por ser sus piezas independientes pueden ser decoradas también independientemente por distintos procedimientos, con lo cual pueden conseguirse diversidad de coloridos, esmaltados, niquelados, cromados u otros sistemas de decoración, pudiendo también ser distintos los materiales que compongan las distintas piezas del botón.

VARIOS:

80. La forma, tamaño, materiales, número de piezas y disposición de los elementos son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

85. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

90. La entidad peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos Certificados de Adición por nuevas mejoras que la práctica le aconseje.

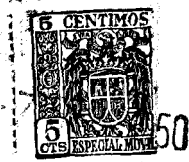
NOTA DE REIVINDICACIONES



95. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de INDUSTRIAS HELIOS, S.L., entidad española, domiciliada en Ciudadela (Menorca), por los extremos siguientes:
100. PRIMERO = Por unos botones para gemelos de puño, caracterizados por disponer esencialmente dos piezas: una inferior, en cuyo centro se practicará un orificio alargado; y otra superior, en cuyo centro y por su parte interior llevará un asa que, al montar ambas piezas, pasará por el orificio antes citado.
105. SEGUNDO = Por los mismos botones para gemelos de puño, de la reivindicación anterior, caracterizados porque la sujeción de ambas piezas se efectuará según el tipo de gemelo; en los de cadenita, por la unión de esta al asa, pudiendo efectuarse un pequeño ensanchado a ésta, que afiance dicha sujeción;
110. en los de palanca, sirviendo de prolongación de la misma; y en los de presión, por remachado.
115. TERCERO = Por los mismos botones para gemelos de puño, de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizados porque entre ambas piezas esenciales pueden llevar otras, siempre que permitan el paso del asa y su sujeción.
120. CUARTO = Por unos "BOTONES PARA GEMELOS DE PUÑO".
- Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines especificados.
- Esta memoria descriptiva consta de seis hojas, que van foliadas y mecanografiadas por una sola cara las cuales se une otra de planos, en tamaño y -

25721

- seis -



125.

forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar como Modelo de Uti lidad.

Madrid a trece de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

130.

Por autorización de Industrias Helios, S.L.

BRUNO DECEMBER...
POR PODER...

ARD

25721

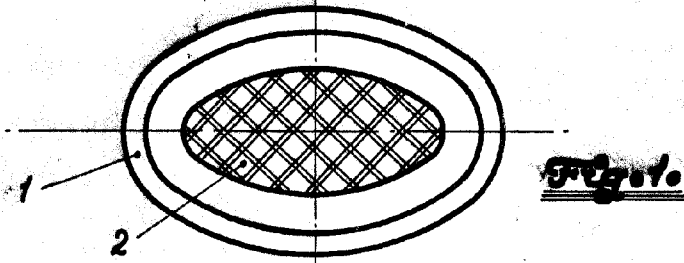


Fig. 1.

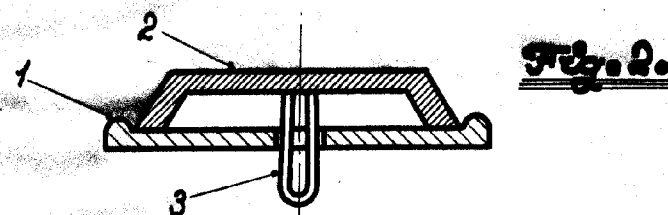


Fig. 2.

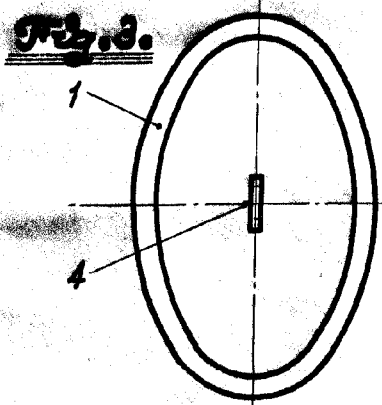


Fig. 3.

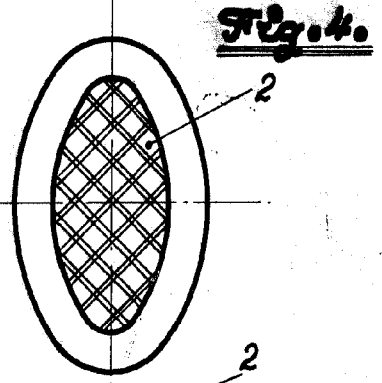


Fig. 4.

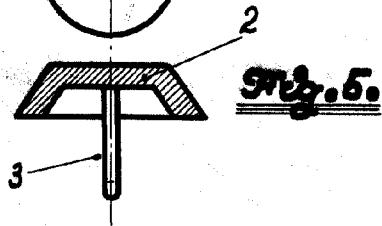


Fig. 5.

Ente de Variable.
Madrid, 13 de Julio de 1948.
P.O. de Industrias Rebas S.A.

ENCUENTRO DE...
POR...
[Signature]